

**PLAN DE GOBIERNO  
MUNICIPAL PROVINCIAL DE HUALLAGA  
2019 – 2022  
ORGANIZACIÓN POLITICA**



PROVINCIA : HUALLAGA  
DEPARTAMENTO : SAN MARTIN

Saposoa, Junio de 2018

## CONTENIDO

### **A. Resumen Ejecutivo**

### **B. Base Legal**

### **C. Contenidos del Plan de Gobierno**

#### **I. Diagnóstico:**

##### 1.1 Hechos que caracterizan la realidad

###### 1.1.1 Ubicación geográfica

###### 1.1.2 Aspectos Generales

###### 1.1.3 Hechos que caracterizan la realidad por dimensiones

#### **II. Problemas Por Dimensión**

##### II.- Problemas

###### 2.1 Dimensión Social

###### 2.2 Dimensión Económica

###### 2.3 Dimensión Territorial – Ambiental

###### 2.4 Dimensión Institucional

#### **III.- Propuestas por dimensiones**

###### 3.1 Dimensión Social

###### 3.2 Dimensión Económica

###### 3.3 Dimensión Territorial – Ambiental

###### 3.4 Dimensión Institucional

#### **IV.- Metas propuestas por el Plan.**

###### 4.1 Dimensión Social

###### 4.2 Dimensión Económica

###### 4.3 Dimensión Territorial – Ambiental

###### 4.4 Dimensión Institucional

### **RESOLUCION N° 271 -2014 JNE**

#### **I. Síntesis de principios y valores**

#### **II. Visión de desarrollo**

#### **III. Síntesis del Plan de Gobierno**

#### **IV. Propuestas de rendición de cuentas sobre el cumplimiento del Plan.**

## **A. Resumen Ejecutivo.**

El presente Plan de Gobierno del Partido Nacional Vamos Perú con Futuro de la Municipalidad Provincial de Huallaga, se presenta dentro del marco de la Resolución N° 271-2014-JNE está basado en un enfoque de desarrollo, proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano; para ello el contenido del Plan está estructurado por dimensiones en base a un diagnóstico de hechos que perciben los vecinos. Este Plan se sustenta en indicadores y factores que afectan los derechos de los ciudadanos a nivel de toda la provincia de Huallaga, previo al cual se efectuaron entrevistas a vecinos en los 06 Distritos componentes de la Provincia de Huallaga, tales como: el Distrito de Alto Saposoa, Distrito de Saposoa, Distrito de Piscoyacu, Distrito de El Eslabón, Distrito de Sacanche y Distrito de Tingo de Saposoa. A fin de plantear soluciones a sus problemas a través del presente Plan de Gobierno Provincial.

Planificar y gestionar el desarrollo integral de nuestra provincia de Huallaga, es todo un reto que asumimos en el contexto de ser un territorio amazónico, jurisdicción del Departamento de San Martín – Perú, en la convicción de que debemos conducir un gran proceso con la participación responsable de nuestra comunidad provincial en su conjunto, promoviendo la más amplia y democrática representatividad social, institucional y territorial.

Nuestro Plan Gobierno al 2021, se formuló articulando conceptual y metodológicamente las visiones globales y regionales, partiendo del contexto de que el Perú, es un país marítimo, andino amazónico, bioceánico con presencia en la Antártida, y que nuestra cuenca amazónica (a la cual geo pertenecemos) es el espacio que alberga la más alta biodiversidad biológica y posee la mayor reserva de agua dulce del planeta; y por lo tanto, tenemos la gran responsabilidad de liderar e inducir una gestión sostenible de nuestros recursos, con enfoque de cuenca y sistémico (integral) frente a los retos del cambio climático y la inclusión social productiva.

Este Plan de Gobierno, producto de un proceso participativo y sobre plataformas científico – sociales, nos pertenece a todos y será un instrumento de gestión que guie nuestro espíritu emprendedor, creativo, innovador y proactivo en la perspectiva de nuestra visión compartida de futuro... Es trabajo en equipo y debe generar confianza y buen gobierno.

Este Plan de Gobierno plantea apoyar decididamente la formalización de la propiedad a los vecinos de la Provincia, servicios básicos, entrega de Programas Sociales a sus verdaderos beneficiarios y nutrición, buscando el desarrollo integral del niño a través de un manejo eficiente de programas relacionados con la nutrición.

Proponemos mejorar la infraestructura vial como son las carreteras a lo largo y ancho de la Provincia de Huallaga ya que la población en su conjunto es consiente que para poder llevar sus productos a los mercados locales, estas son fundamentales. Trabajaremos en forma conjunta con el Gobierno y Regional de San Martín con el propósito de dinamizar la economía de la población rural.

En lo que respecta a la integración territorial, la Provincia de Huallaga cuenta con la vía de transporte terrestre que se conecta a la Costa y Sierra del Perú a través de la carretera Fernando Belaunde Terry; la misma que se encuentra asfaltada en sus tramos correspondientes; esta carretera permite a la Provincia de Huallaga tener mayores oportunidades de desarrollo económico.

En el aspecto ambiental la Provincia de Huallaga es rica en especies maderables y de varios tipos de bosques y suelos aptos para la actividad de forestación y reforestación, ya que la Provincia cuenta con grandes áreas deforestadas. Trabajaremos en el tema de institucionalización para mejorar el control y el manejo de los bosques de la Provincia; y en coordinación con las autoridades Distritales y regionales se gestionará reforestar esas áreas, así mismo se gestionará coordinadamente el apoyo de la Cooperación Técnica Internacional.

En la Dimensión Institucional, lograremos que la Municipalidad Provincial de Huallaga sea una institución pública eficiente y sobresaliente. La corrupción dificulta el desarrollo y, planteamos luchar frontalmente.

Daremos todas las facilidades a los órganos de control de la gestión pública y proponemos llevar a cabo acciones comunes con los gobiernos Distritales y el gobierno regional y las organizaciones de la sociedad civil para una lucha frontal contra la pobreza.

Por otro lado planteamos el seguimiento del Plan de Gobierno Provincial a través de las organizaciones de la sociedad civil quienes efectuarán su labor de fiscalización a la culminación de la ejecución de cada proyecto.

## **B. Base Legal**

- Constitución Política del Perú-1993
- Políticas de Estado del Acuerdo Nacional
- Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Publicada el 27 de mayo del 2003.
- Ley orgánica del JNE N° 26486.
- D.S. N° 054-2011 -PCM, que aprueba el Plan Bicentenario – El Perú hacia el 2021.
- Decreto Supremo N.° 043-2016-PCM, que convoca a Elecciones complementarias Municipales para el domingo 12 de marzo de 2017.
- Resolución N° 271-2014-JNE

## **C. Contenidos del Plan de Gobierno**

El Movimiento Político Nacional Vamos Perú, Con Futuro nace el 27 de Setiembre del año 2013 cuando un equipo de ciudadanos liderados por el Sr. Juan Sotomayor García, ante el clamor popular de desarrollar nuestros distritos, provincias y nuestro País y el requerimiento de la sociedad civil; deciden incursionar en la vida política nacional preocupados por su desarrollo, nuestra política de centro propone y defiende políticas de economía mixta y de profundización de la democracia con la idea y convicción de que desde el más pequeño al más grande deben tener los mismos derechos, ideas que coinciden con las del partido.

Para el presente proceso electoral, nuestra agrupación política en la Provincia de Huallaga, está representado por el CPCC CARLOS MIGUEL RAMIREZ SALDAÑA, candidato de primer nivel, preparado, capacitado, con experiencia en gestión municipal y calificado para ocupar el sillón Municipal de nuestra Provincia de Huallaga; hombre del pueblo con alta sensibilidad y

responsabilidad social e identificado con las necesidades de las mayorías, de la Provincia de Huallaga en su conjunto.

Nuestra organización tiene como capital social cualidades institucionales que guían nuestra actuación como organización política basadas en el ejemplo de sus líderes que mediante su lucha han contribuido a la justicia social en el País.

Con el fin de efectuar un gobierno municipal serio honesto y responsable procedemos a desarrollar nuestro plan de gobierno, que será tomado como guía para dirigir los destinos de nuestra Provincia

## I. Principios y Valores:

### Principios

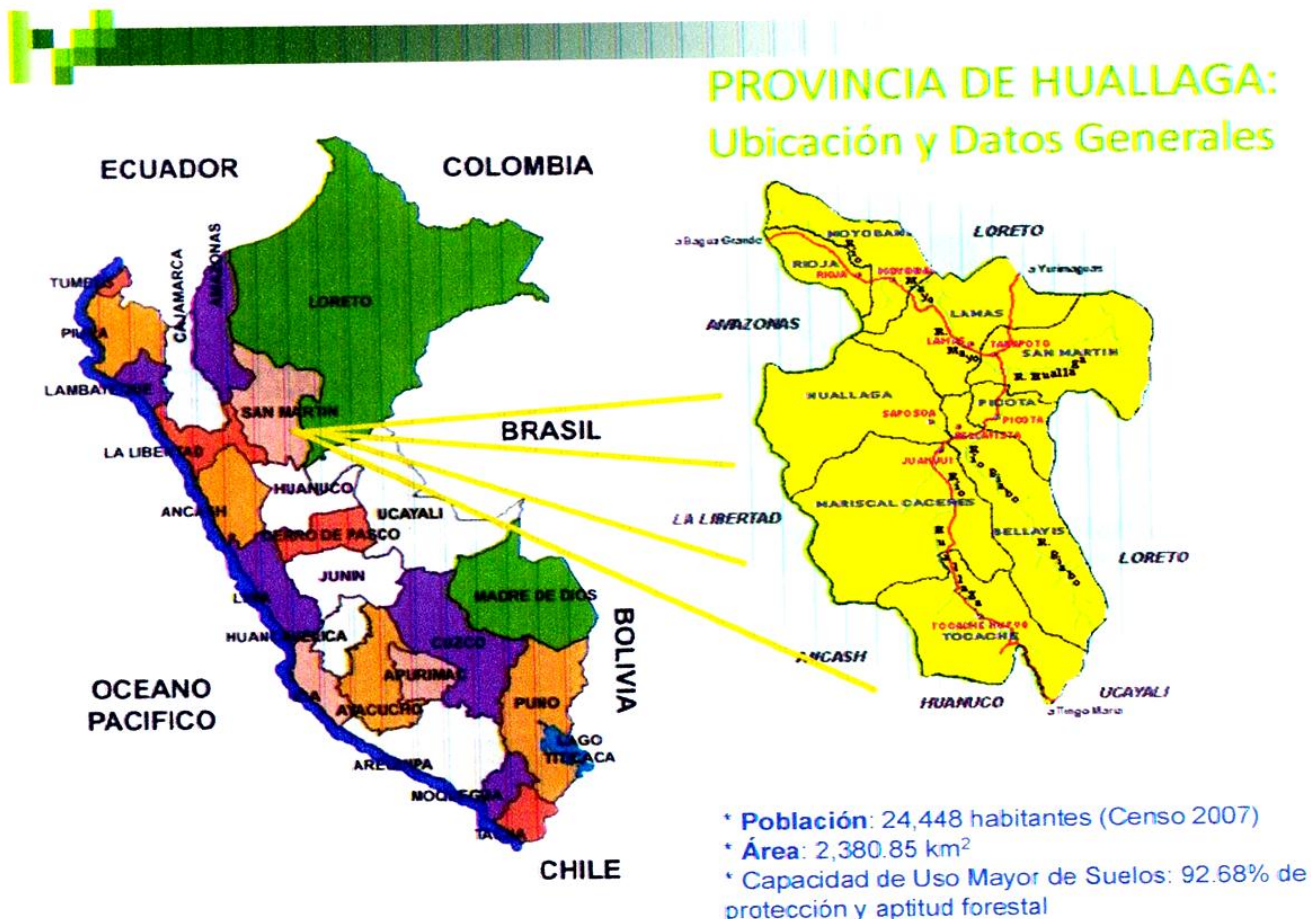
- **Participación;** mediante la práctica de la descentralización, el pluralismo con todas las fuerzas vivas de la Provincia de Huallaga, sin discriminación de clase social, económica, credo o raza y género.
- **Justicia social;** se fundamenta en el trabajo a favor de los que menos tienen, en coordinación con las organizaciones populares y sociales de quienes serán escuchados y solucionados sus problemas.
- **Unidad, Solidaridad y Fraternidad;** basados en los principios humanos y cristianos; practicando la unión, comprensión, tolerancia y el respeto a la persona humana.
- **Desarrollo Humano;** Practica el desarrollo social y humanista en base al desarrollo personal y colectivo, el bienestar de los ciudadanos basados en la paz la unión y la concordia, considerando que la educación debe propiciar la formación de individuos con mentalidad emprendedora y triunfadora.
- **Principio de ética partidaria;** Fomenta las buenas costumbres, conductas y rechaza cualquier acción en contra del honor y la dignidad.
- **Principio de la identificación cultural;** revalorando la cultura amazónica, fortaleciendo la identidad cultural en el distrito.

Valores  
Honestidad,  
Solidaridad,  
Respeto y Tolerancia.

## II Objetivos Institucionales

- Convocar a todas las fuerzas vivas de nuestra Provincia, haciendo un especial llamado a las organización de bases, a la juventud, a los profesional y técnicos, a los empresarios, a la comunidades rurales, a los campesinos y a las mujeres organizadas de nuestra provincia para iniciar juntos una cruzada cívica de integración entorno a la Región San Martín región con futuro, deponiendo mezquindades, odios, egoísmo o interés subalternos, que nos conduzcan al aprovechamiento integral de las inteligencias y el esfuerzos de la población sin discriminación de raza, credo y posición social.
- Priorizar investigaciones, proyectos y programas destinados a formular políticas de desarrollo local, articulándolos con la política regional y nacional que permita plasmar un proyecto de desarrollo Provincia y Regional a largo plazo.
- Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los pueblos de la Provincia de Huallaga mediante la ejecución de proyectos e inversiones que beneficien a los que más necesitan.
- Priorizar y atender con más recursos a la educación y salud de nuestro pueblo que permitirá satisfacer las exigentes demandas.
- Desarrollar proyectos en el sector turismo, industria, forestal, agricultura y transporte para promover la generación de empleo.
- Administrar honradamente los recursos del erario público.
- Organizar a la población para la solución de sus principales problemas.
- Hacer realidad la prosperidad basada en el desarrollo humano, la ciencia, la cultura, la tecnología y la justicia social.

### III.- Diagnóstico General



#### 3.1. Geo ubicación

La provincia de Huallaga es una de las diez provincias del Departamento San Martín, en la cuenca del Río Saposoa, ubicada en la zona central –occidental, a una altitud promedio de 320 m.s.n.m. (Saposoa) y las altitudes máximas de 2,000 m.s.n.m. (alto Saposoa) y 250 m.s.n.m. (Tingo de Saposoa).

Los Límites de La Provincia:

Por el Norte : Provincia Rodríguez de Mendoza (Dpto. de Amazonas) Provincia de Moyobamba (Dpto. de San Martín)

Por el Este : Provincia El Dorado y Provincia Bellavista (Dpto. de San Martín).

Por el Sur : Provincia de Mariscal Cáceres (Dpto. de San Martín)  
 Por el Oeste : Provincia Bolívar (Dpto. La Libertad) Provincia de Chachapoyas  
 (Dpto. Amazonas).

### Acceso/Intercomunicación en el escenario regional y nacional

La Provincia de Huallaga, su capital SAPOSOA, está integrada a la región San Martín vía la carretera asfaltada de 120 km. A Tarapoto (23 km. Saposoa- Sacanche), que se interconecta con la vía marginal de la selva, de clasificación vial nacional.

### 3.2. Relación Población / Espacio: tendencias

Según fuentes del INEI, Censo Nacional (2007): Población y VI de Vivienda (ver cuadro N° 1) la provincia de Huallaga tenía 24,448 habitantes sobre una superficie de 2.381 km<sup>2</sup>, con una densidad poblacional de 10.26 habitantes por kilómetro cuadrado.

**Cuadro N° 1**  
**POBLACIÓN / ESPACIO PROVINCIAL**

DISTRITOS	ALTITUD m.s.n.m	TOTAL POBLACION	SUPERFICIE M2	DENSIDAD Hab./km
SAPOSOA	310	11,982	545.4	198
ALTO SAPOSOA	420	2,643	1,347.3	1.6
PISCOYACU	286	3,531	184.9	19.9
EL ESLABON	272	2,804	122.7	14.1
SACANCHE	250	2,724	143.1	20.7
TINGO DE SAPOSOA	301	764	32.3	22.1
<b>TOTAL PROVINCIA</b>		<b>24,448</b>	<b>2,381</b>	<b>10.26</b>
<b>TOTAL DPTO SAN MARTIN</b>		<b>728,808</b>	<b>51,253.00</b>	<b>14.21</b>

Fuente: INEI – Censo Nacional de Población 2007

### 3.3. Dinámica Poblacional

Al 2018 se estima una población provincial de 35,000 habitantes, lo que supone una densidad poblacional de 14.7 habitantes por kilómetro cuadrado, es decir un incremento de 10,552 habitantes, equivalente al 30.1 % en el periodo de cinco (05) años, igual a un crecimiento poblacional de 6% año, igual a tres veces el promedio nacional de crecimiento poblacional anual.

### 3.4. Migraciones – Tráfico de tierras y Deterioro Ambiental



En la última década (a la luz de los datos expuestos), la provincia de Huallaga ha sido prácticamente invadida por un flujo migratorio catastrófico, de poblaciones andinas del Departamento de Amazonas y Cajamarca, de la mano con traficantes de tierras, coludidas con autoridades del ámbito regional, de centros poblados rurales de la provincia y explotaciones forestales formales e informales; generando un deterioro al territorio, con impactos ambientales terribles sobre nuestros bosques, fuentes de agua y biodiversidad amazónica.

Merece un punto de atención la invasión oficial dirigida por autoridades del Departamento de Amazonas, Chachapoyas y Rodríguez de Mendoza, que están generando un conflicto jurisdiccional que atenta contra el proceso de desarrollo humano sostenible, la gobernabilidad y la gestión integral e integrada de nuestras cuencas con enfoque territorial de complementariedad andino-amazónica, responsabilidad cívica y el mejor espíritu cristiano de cultura de paz.

### Tendencia Ocupacional

DISTRITOS	PORCENTAJE OCUPACIONAL ESPACIAL		LIMITACIONES AMBIENTE/TERRITORIO	RELACION POBLACION ESPACIO
	% POBLACION	% SUPERFICIE		
SAPOSOA	49.0	22.9	(1)	I CUENCA MEDIA
PISCOYACU	14.4	7.8		1 CUENCA MEDIA
EL ESLABON	11.5	5.1		II CUENCA BAJA
SACANCHE	11.1	6.0		II CUENCA BAJA
TINGO DE SAPOSOA	3.2	1.5		II CUENCA BAJA
ALTO SAPOSOA	10.8	56.6		III CUENCA ALTA
<b>TOTAL PROVINCIA</b>	<b>100.00</b>	<b>100.0</b>		

**Fuente:** INEI, Munic. Prov. Huallaga  
Elaboración presente Documento

(\*) En proceso de Meso zonificación/Convenio MPH-Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo.

### Relación Población Espacio

I. En el 30.7% del espacio territorial habita el 63.4% de la población que corresponde a la cuenca media del río Saposoa.

II. En el 12.6% del espacio territorial habita el 25.8 de la población, que corresponde a la cuenca baja del río Saposoa.

III. Por último en 56.6% del espacio territorial, habita el 10.8 de la población, que corresponde a la cuenca alta del río Saposoa.

## POBLACIÓN CLASIFICADA POR GRUPOS ETÁREOS

DISTRITOS	GRANDES GRUPOS DE EDADES					
	Menos de 1 año	1 a 14 años	15 a 23 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 a más años
SAPOSOA	131	3,758	2,997	2,466	1,752	778
PISCOYACU	81	1,224	978	690	416	142
EL ESLABON	54	854	784	585	385	142
SACANCHE	66	942	606	550	386	174
TINGO DE SAPOSOA	4	190	158	164	156	92
ALTO SAPOSOA	49	945	727	499	31.9	104
<b>TOTAL PROVINCIA</b>	<b>485</b>	<b>7,913</b>	<b>6,250</b>	<b>4,954</b>	<b>3,414</b>	<b>1,432</b>
<b>%</b>	<b>1.98</b>	<b>32.37</b>	<b>25.56</b>	<b>20.26</b>	<b>13.96</b>	<b>5.86</b>

Fuente: INEI – Censo Nacional de Población 2007

### OPCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

La Provincia de Huallaga tiene una gran fortaleza poblacional por su composición predominantemente de grupo poblacional infantil y juvenil que en conjunto suman el 59.9%, su población adulta de 30 a 64 años es 34.22%, y sólo el 5.86% de adultos mayores.

La población económicamente activa (de 15 a 64 años) representa el 59.78% de su población total; un gran capital social que requiere niveles de competitividad para ser sujetos activos de primer nivel en el proceso de generación de riqueza, desde la oferta calificada de mano de obra, o, la autogeneración de eco emprendimientos con empleo digno, rentable y sostenible.

### POBREZA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA

Estos temas se relacionan con condiciones y servicios de salud, educación, capacidades y generación de empleo, distribución de los ingresos, equidad e inclusión social, que merecen una estrategia integral, y corresponsabilidad social para promover y lograr calidad de vida digna.

DISTRITOS	% DE POBRES			DESNUTRICION CRONICA %
	TOTAL %	% DE POBRES EXTREMOS		
SAPOSOA				15
PISCOYACU				22
EL ESLABON				14
SACANCHE				32
TINGO DE SAPOSOA				15
ALTO SAPOSOA				30
<b>% PROVINCIA</b>			<b>34.3</b>	

Fuente: “Estrategia Nacional Crecer”, INEI, Mapa de Desnutrición Crónica

## INDICE DE DESARROLLO HUMANO

DISTRITOS	INDICE DE DESARROLLO HUMANO		ESPERANZA DE VIDA AL NACER		INGRESO FAMILIAR	
	IDH	RANKING	AÑOS	RANKING	S/. MES	RANKING
% PROVINCIA DE HUALLAGA	0.5907	70	74.69	26	216.5	102
DPTO SAN MARTIN	0.5902	14	72.40	9	204.9	20
<b>PERU</b>	<b>0.6234</b>		<b>76.00</b>		<b>374.1</b>	

El enfoque situacional de pobreza se asocia a los indicadores de salud, educación, desnutrición infantil, generación de empleo y competitividad, es decir escenarios identificados con los ejes temáticos económicos productivos, salud y cultura que nos proyectan a una estrategia de intervención integral, para la gestión de la inversión pública y privada, asociativa y comunitaria para el desarrollo humano sostenible.

## NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI)

A raíz del crecimiento desordenado del país y las regiones, de las políticas públicas tradicionalmente centralista, podemos entender las cifras que relacionan espacio/población y necesidades básicas insatisfechas.

El medio ambiente urbano y rural viene sufriendo una degradación angustiante, por situaciones como el tema del agua, el tratamiento de los residuos sólidos, desagüe y alcantarillado y tratamiento de aguas servidas, así como la contaminación sonora, a la que hay que agregar la degradación social como la delincuencia, el alcoholismo y la amenaza de la drogadicción.

### NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI) CUADRO N°

DISTRITOS	CON 1 NBI % POBLACIÓN	2 NBI % POBLACIÓN	CON 3 NBI % POBLACIÓN
SAPOSOA	52.1	27.3	10.3
PISCOYACU	69.1	18.5	19.1
EL ESLABON	49.0	6.0	9.7
SACANCHE	64.9	25.9	17.6
TINGO DE SAPOSOA	67.5	8.5	23.5
ALTO SAPOSOA	96.0	57.0	16.2
% Prov. Huallaga			
<b>Dpto. San Martin</b>	<b>52.2</b>	<b>21.7</b>	<b>13.8</b>

Fuente: Informe de Desarrollo Humano – PNUD – 2010  
 Censo de Población – Vivienda – INEI – 2007

**COROLARIO:**

- Hay un gran RETO que pone a prueba nuestras capacidades y la opción de la asociatividad público-privada y comunitaria, que nos permitan acceder a oportunidades de gestión exitosa para nuestro desarrollo local integral.
- Debemos asumir nuestras misiones institucionales con estrategia territorial y enfoque de capacidades y derechos, concertando alianzas estratégicas interinstitucionales a todo nivel.

**SEGURIDAD CIUDADANA**

La seguridad ciudadana es una preocupación generalizada de la población, por la presencia sutil en proceso, donde se reportan robos en viviendas y en algún momento, en vías de acceso rural.

Otra forma de ejercer inseguridad ciudadana es a través del comportamiento que generan los centros de diversión nocturna, promotoras de alcoholismo, drogadicción, violencia juvenil, prostitución y micro comercialización de drogas.

**CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE SEGURIDAD CIUDADANA  
 CUADRO N°**

DISTRITO	PNP N° EFECTIVOS	SERENAZGO MUNICIPAL	JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA	RONDAS CAMPESINAS	TOTAL
SAPOSOA	12	10	10	30	62
PISCOYACU			4	7	11
EL ESLABON			30	5	35
SACANCHE	10		6	4	20
TINGO DE SAPOSOA			3		3
ALTO SAPOSOSA			4	6	10
TOTAL PROVINCIA DE HUALLAGA	22	10	57	52	

Fuente: Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana – Prov. Huallaga  
 Elaboración presente Documento: LVR

## TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

### CAPACIDAD DE USO MAYOR DE SUELOS

CAPACIDAD DE USO MAYOR	TOTAL REGION		TOTAL P. HUALLAGA		REGION/PROV.
	HAS	%	HAS	%	%
Cultivos en Limpio	381,100	7.31	12,719	5.20	3.34
Cultivos Permanentes	192,592	3.69	4,761	1.95	2.47
Pastos	172,082	3.30	413	0.17	0.24
Bosques de Protección	3,899,019	74.77	195,709	80.03	5.02
Aptitud Forestal	569,866	10.93	30,936	12.65	5.43
<b>TOTAL</b>	<b>5,214,659</b>	<b>100</b>	<b>244,538</b>	<b>100</b>	

Fuente: Dirección Regional Agraria – MINAG

El ámbito territorial provincial está caracterizado por la cuenca del Río Saposo (Cuenca Hidrográfica N°123 – IRH, INRENA 2001) en la Unidad Hidrográfica Medio Huallaga – Huayabamba, de la vertiente hidrográfica del Amazonas (Delimitación y Codificación de Unidades Hidrográficas del Perú – Ministerio de Agricultura, Autoridad Nacional del Agua – ANA -2008).

#### LEY DE RECURSOS HIDRICOS:

La Ley de Recursos Hídricos, Ley N° 29338, establece un nuevo ordenamiento jurídico en materia de aguas, deroga la Ley General de Aguas – Decreto Ley N°17752; y, regula el uso de gestión integrada y multisectorial del agua, define el rol y funciones del Estado y los particulares en dicha gestión.

. Aguas amazónicas: (Art. 250-258)

La planificación, protección y manejo sostenible del agua y sus recursos hídricos en las cuencas de la Amazonía, se efectuará coordinadamente con las comunidades nativas y amazónicas, las que intervendrán activamente en la gestión de dichos recursos.

. Los Fenómenos Naturales (Art. 259 -273)

Se impone la obligación de elaborar planes y programas para hacer frente a los efectos de los fenómenos naturales (cuencas y ciudades sostenibles y seguras). Los Gobiernos Regionales y Locales son los que deben priorizar la programación de las obras para el manejo y encauzamiento de las cuencas y defensas ribereñas.

## **COROLARIO IMPORTANTE: CUENCA SOS**

- La sostenibilidad del desarrollo se garantiza protegiendo las cuencas fluviales, fundamentalmente las cuencas altas o nacientes de los ríos, defendiendo un espacio de armonía hombre-naturaleza.
- La zonificación económica y ecológica: es una acción urgente para asumir el Ordenamiento territorial, antes que sea demasiado tarde, frente a la gran amenaza migratoria y tráfico de tierras en la provincia.
- En este escenario tenemos el tema de la defensa jurisdiccional del territorio, que es una responsabilidad funcional del gobierno Regional, la que debe asumirla con la debida fortaleza técnica y política, manejando una agenda puntual con este propósito de la mano con el gobierno local y la participación de las organizaciones representativas.

## **DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO**

Tradicionalmente la provincia de Huallaga ha sido una cuenca ganadera y productora agraria de plátanos, café, cacao, maní y frutales nativos, además de plantas medicinales, y antes productora de algodón.

Si observamos el cuadro de capacidad de uso mayor de suelos, nuestra provincia es fundamentalmente un espacio geográfico de bosques de protección en un 80% y 12% para aptitud forestal.

De acuerdo a esta misma información tendríamos:

- 12,719 Has para cultivar en limpio: (Maíz, frijol, arroz, cultivos de pan llevar).
- 4,761 Has para cultivos permanentes: (Frutales)
- 413 Has para pasturas naturales : (Cifra cuestionada a la luz del escenario rural)
- 3,996 Has con aptitud forestal y
- 125,709 Has como área de protección

De acuerdo con las tendencias del mercado, el gobierno local viene promoviendo el desarrollo de las cadenas de valor del cacao y el café, con otros importantes proyectos para beneficiar a 2,386 agricultores de 65 comunidades, organizadas en cooperativas agrarias, incorporando 3000 Has de cultivos con labores culturales y certificación agroecológica para los mercados de exportación (convencionales y precio justo).

En el tema de desarrollo productivo pecuario hay un importante impulso al mejoramiento y promoción de la ganadería, desde la organización de los productores y la transferencia de tecnologías apropiadas. En la actualidad como producto de este proceso, hay una producción comercial de más de 1,500/ día de leche fresca de calidad.

## **POTENCIALIDADES TURÍSTICAS**

- El Gran Saposoa  
Complejo arqueológico pre inca, en un territorio de aproximadamente 100 Has con más de 400 edificaciones circulares. Data del siglo V a VII D.D.
- Cataratas de SHIMA
- Cataratas de PAIMA
- LA TELA DE ARAÑA – CAIDA QUEBRADA DE SHITARI
- AGUAS TERMALES DE SACANCHE
- LAGUNAS GEMELAS DE SACANCHE
- BOSQUES FORESTALES Y FAUNA AMAZÓNICA

## **ESTADO DE GOBERNABILIDAD – CONFLICTOS INTERJURISDICCIONALES TERRITORIALES**

Existe un conflicto latente por la invasión de inmigrantes direccionadas por las autoridades del Departamento de Amazonas: Chachapoyas y Rodríguez de Mendoza, quienes desconocen los límites de la jurisdicción de la provincia de Huallaga, asumiendo como suyos espacios de nuestra jurisdicción provincial.

Este problema se ha dejado avanzar por la poca preocupación e irresponsabilidad de las autoridades regionales, que no tomaron debida atención a la reclamaciones y gestiones de nuestras autoridades de la provincia de Huallaga; pues por jerarquía compete al gobierno regional de San Martín plantear el tema ante la Presidencia del Consejo de Ministros; lo que no se hizo oportunamente, agravando la situación.

Estamos frente a un escenario que distrae las acciones de desarrollo, y es una amenaza para garantizar la seguridad y sostenibilidad de proyectos de inversión en el área afectada.

## **4. PROBLEMAS POR DIMENSION**

### **Dimensión Social**

#### **a) Educación.**

En la Provincia de Huallaga, persiste las limitaciones en la implementación de servicios básicos educativos: infraestructura, material didáctico, y la calidad y disponibilidad docente, problemática que se agrava con el crecimiento de la población escolar. A lo señalado se puede agregar que aún subsisten serias deficiencias nutricionales y frecuentes enfermedades prevalentes que afectan los logros de aprendizaje.

Por su parte los jóvenes que culminan oportunamente la educación secundaria en la provincia bordean el 35 %, aspecto que se ve influenciado por la incorporación temprana de los jóvenes al trabajo agropecuario, a ello se suma los bajos ingresos familiares que son insuficientes para financiar la educación superior de las juventudes, por lo cual muchos de ellos migran al culminar sus estudios secundarios.

#### b) Salud

El Servicio de Salud en la Provincia especialmente en las zonas rurales carece de varias limitantes. Cuenta con un hospital tipo I 4, con hospitalización, intervención quirúrgica menor y con 12 horas de atención, y los puestos de salud en los distritos y dos micro redes Saposoa y Sacanche El Eslabón. La prestación de este servicio se realiza en un contexto de muchas limitaciones y carencias especialmente aquellas que tienen que ver con la calidad del servicio - equipamiento médico, medicinas, personal médico calificado, etc.

Las emergencias como, las colecistitis aguda, apendicitis aguda, traumatismos abdominales cerrados, hernias, traumatismos encéfalo craneanos, fracturas expuestas, cesáreas, etc., son problemas que requieren de la evacuación del paciente hacia la ciudad de Tarapoto.

Se aprecia el trabajo infantil del 2.9%; donde el 1.9 % solo trabajan y el 1.0% Trabajan y estudian; y también embarazo adolescente con respecto al promedio nacional es alta, ya que 100 niñas se embarazan por cada mil mujeres de edades entre 15 a 19 años.

Al año 2013, la tasa de desnutrición crónica en niños menores de 5 años es de 25.00 % al 2007. Esta reducción importante se dio en virtud al trabajo mancomunado de entre la municipalidad y salud y educación.

La desnutrición crónica repercute peligrosamente en el retardo de crecimiento de la niñez y el desarrollo responsable y sostenible del territorio provincial y es producto de la débil o carente educación nutricional, los buenos hábitos alimenticios y a la escasez de recursos económicos, que también es a su vez la carencia de oportunidades para todos, de manera que urge la implementación de políticas municipales que mejoren esta alarmante situación.

#### c) Vivienda y Saneamiento básico

La Provincia de Huallaga existe un alto porcentaje de viviendas que no cuentan con títulos de propiedad; este porcentaje se mantiene en nivel alto en las zonas rurales, dado a la existencia de AA.HH. nuevas invasiones y juntas vecinales que no pueden regularizar su situación a fecha. Nuestro compromiso en el próximo gobierno municipal distrital es apoyar en la solución de este problema de la titulación a nuestros vecinos de la Provincia y sus distritos.

Así mismo en la Provincia existe un crecimiento urbano desordenado de nuestra ciudad capital y otros centros poblados ocasionando en estos casos invasiones de terrenos privados.

#### d) Deporte

Cuenta con infraestructura insuficiente para la práctica deportiva. El estadio de Saposoa no presta las mejores condiciones para la práctica del deporte del fútbol y la mayoría de distritos y caseríos no cuentan con buenas infraestructuras deportivas ya sea de loza o estadios de tierra.

#### e) Seguridad Ciudadana



Altos niveles de inseguridad ciudadana en la Provincia de Huallaga, observándose incidencias de delitos cometidos. Moderado índice de accidentes de tránsito, existencia de casos de violencia familiar con maltrato psicológico y agresión física.

## **DIMENSIÓN ECONÓMICA**

### **Población Económicamente Activa**

35.21% de la PEA desocupada o subempleada; el bajo porcentaje registrado se atribuye al lento crecimiento económico regional; sin embargo los ingresos que recibe la mayor parte de la PEA ocupada es mínimo. Un buen porcentaje de la población de los distritos y caseríos de la Provincia de Huallaga se encuentra en condición de pobreza.

Ausencia de la Industria de Manufactura y PYMES: Producción de bienes de madera con poca calidad y sin estandarización.

Escasa conciencia cívica, turística, ambiental, y pérdida de la identidad cultural en la población.

Escaso o nulo apoyo en la comercialización de productos agrícolas al productor rural de la Provincia.

Poca presencia de líderes provinciales de organizaciones productivas en el desarrollo local.

Pesquería: Escaso apoyo a la actividad piscícola en la Provincia.

## **DIMENSIÓN TERRITORIAL – AMBIENTAL.**

- Ausencia de un plan de expansión urbana, que contemple la zona industrial.

- No se cuenta con un programa Provincial de recuperación de áreas degradadas, el adecuado manejo de los bosques y la preservación de la fauna silvestre; así como la promoción de la cultura ambiental.

## **DIMENSION INSTITUCIONAL**

- Sistemas de organización y administración municipal ineficientes.

- Población consiente sobre el alto grado de corrupción en todos los niveles de la gestión municipal.

- Trámites documentarios municipales engorrosos.

- Falta de capacitación de los servidores públicos que laboran en la Municipalidad.

- Promover en la población pluricultural de la provincia, la construcción de ciudadanía, sentido de pertenencia e identidad con su territorio provincial.

## **5. PROPUESTAS POR DIMENSIONES**

### **DIMENSIÓN SOCIAL:**

DSC1: Construcción y ampliación de sistemas de agua potable urbano y rural. Instalación de sistemas de desagüe.

DSC2: Mejoramiento del equipo básico e infraestructura de los servicios de Salud y Educación. Capacitación a agentes de salud, docentes. Plan de capacitación ciudadana. Instalación de bibliotecas virtuales.

DSC3: Programa de Capacitación en nutrición y aprovechamiento de alimentos. Formación de guardianes de salud.

### **DIMENSIÓN ECONÓMICA:**

DE1: Programa de Desarrollo Agrícola, ganadero y acuícola. Asistencia técnica, capacitación a productores. Línea de crédito. Fomento de la agroindustria. Organización a los comerciantes.

DE2: Programa de apertura y mejoramiento de trochas carrozables. Construcción centros de acopio.

DE3: ampliación de mas Piscigranjas aprovechando los recursos naturales. Cría de paiche y otras especies nativas.

### **DIMENSIÓN TERRITORIAL - AMBIENTAL:**

DTA1: Estudio del potencial turístico interno. Plan de capacitación en educación cívica ciudadana. Organización de los servicios turísticos internos.

DTA2: Protección del medio ambiente. Protección de los bosques. Reforestación con especies maderables. Explotación adecuada de la fauna silvestre. Establecimiento de zoo criaderos. Capacitación a la población sobre eliminación de desperdicios.

DTA3: Plan de ordenamiento territorial, para el aprovechamiento adecuado de los recursos, suelo, agua, forestales.

### **DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:**

DI1: Elaboración del plan de desarrollo concertado actualizado y articulado con los objetivos del plan Perú 20021.

DI2: Fortalecimiento institucional municipal, para el buen gobierno.

DI3: Programa de capacitación a líderes locales. Promover la participación ciudadana y la vigilancia ciudadana para mejorar el desarrollo local.

## **6. METAS PROPUESTAS POR EL PLAN**

### **Dimensión Social.**

. Incremento en 15 %. Al año 2018 De las matrículas de la población estudiantil en la Provincia, Con relación al año 2018.

. Al año 2021 Comprensión lectora mejorada, es de 35% y matemáticas mejorada, es de 25 % en el nivel primario y secundario.

. Reducción al año 2021 del trabajo infantil en 30% y embarazo de adolescentes en 50% en la Provincia de Huallaga.

. Reducción al año 2021 en 40% del índice de desnutrición vigente en la provincia de Huallaga para niños menores de 5 años

. Reducción al año 2021 al 2% de viviendas sin título de propiedad en la Provincia de Huallaga.

. Al 2021. El 90% de la población contará con el servicio de agua potable.

. Al 2021. El 90% de la población contará con el servicio de desagüe por red pública.

. Reducción del Índice de violencia sexual y familiar en un 70% al 2021

### **Dimensión Económica.**

. Al 2021 la PEA desocupada en la Provincia de Huallaga será del 2%.

. Al año 2021, la Provincia de Huallaga ofrecerá mejores precios por habitación y consumo de alimentos; viéndose incrementado el turismo.

. El 2021 participan en forma conjunta las agrupaciones culturales y ambientales valorando las festividades costumbristas.

. Promoción de las ferias agropecuarias semanales para la comercialización de productos agropecuarios al productor en la provincia.

. Implementación de escuelas de emprendedores en los AA.HH.

. Al año 2021, líderes agrarios locales conciertan su problemática con las instituciones públicas involucradas.

### **Dimensión Territorial – Ambiental**

. Para el año 2021 se contara con los estudios de factibilidad para la construcción de carreteras y caminos vecinales en la Provincia.

. Al año 2021 el 80% de las vías carrozables y carreteras de la red. Vial estarán operativas.

. Al año 2021 se contará con el 80% de caminos vecinales en buen estado.

. A partir del año 2019, la Municipalidad Provincial de Huallaga facilitará licencia de construcción para construcciones ecológicas.

. A partir del año 2019 las habilitaciones urbanas deberán considerar el 70% de su espacio territorial para construcción de inmueble y el 30% destinado a áreas verdes.

. Al año 2019 todas las empresas privadas participaran con sus programas de responsabilidad social en el fortalecimiento de una ciudad saludable y el bienestar de las familias.

. Al año 2019 el 50% de la población efectuará un manejo eficiente de los residuos sólidos.

. A partir del año 2019 zonas de disposición adecuado de residuos sólidos y peligrosos de origen hospitalario.

### **Dimensión Institucional**

. A partir del año 2019, Municipalidad estructurada, con administración moderna, eficiente y transparente.

. A partir del año 2019, se erradicara la corrupción en la organización Municipal.

. A partir del año 2019 se dará mayor flexibilidad a los trámites burocráticos.

. A partir del año 2019 el 100% de los trabajadores municipales estarán capacitados plenamente para el cumplimiento de sus funciones.

**Jurado Nacional de Elecciones**  
**Resolución N°271-2014-JNE**

**ANEXO 4: FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO**

**SÍNTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES:**

Los Principios del Movimiento Nacional Vamos Perú, se sustentan en estar estructurado como un partido Independiente y pluralista de las fuerzas vivas, con justicia social, la práctica de la Unidad, la Solidaridad, Fraternidad, Honestidad, buscando el desarrollo humano de la población en general, y en especial de la población de menores recursos.

III. Principios y Valores:

Principios

- Participación; mediante la práctica de la descentralización, el pluralismo con todas las fuerzas vivas de la Provincia de Huallaga, sin discriminación de clase social, económica, credo o raza y género.
- Justicia social; se fundamenta en el trabajo a favor de los que menos tienen, en coordinación con las organizaciones populares y sociales de quienes serán escuchados y solucionados sus problemas.
- Unidad, Solidaridad y Fraternidad; basados en los principios humanos y cristianos; practicando la unión, comprensión, tolerancia y el respeto a la persona humana.
- Desarrollo Humano; Practica el desarrollo social y humanista en base al desarrollo personal y colectivo, el bienestar de los ciudadanos basados en la paz la unión y la concordia, considerando que la educación debe propiciar la formación de individuos con mentalidad emprendedora y triunfadora.
- 
- Principio de ética partidaria; Fomenta las buenas costumbres, conductas y rechaza cualquier acción en contra del honor y la dignidad.
- 
- Principio de la identificación cultural; revalorando la cultura amazónica, fortaleciendo la identidad cultural en la Provincia.
- 

Valores

- Honestidad,
- Solidaridad,
- Respeto y Tolerancia.

## VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

La provincia de Huallaga al 2021 es:

**S**aludable  
**E**segura  
**S**ostenible  
**C**ompetitiva  
**E**coturística  
**A**groecológica

### Síntesis del Plan de Gobierno

<b>PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN</b>	<b>METAS PROPUESTAS EN EL PLAN</b>
---	---	------------------------------------

#### **DIMENSION SOCIAL**

Reducción del número de matrículas de la población estudiantil de la Provincia de Huallaga en el nivel primario de menores del 2018 al 2019 4.23% y secundario de menores del 2018 al 2019 7.98%.	Jornadas de capacitación sobre la captación de nuevos estudiantes y sobre todo, la importancia de la educación básica en nuestra provincia.	Incremento en 30 %. Al año 2022 De las matrículas de la población estudiantil en la Provincia, Con relación al año 2018.
Bajo nivel de comprensión lectora, el año 2012 el 27.1% y de matemáticas al año 2012 el 14.2% de los estudiantes de nivel primario.	Capacitación a los docentes para que a través de sistemas educativos puedan aplicar en su metodología de enseñanza	. Al año 2022 Comprensión lectora mejorada, es de 35% y matemáticas mejorada, es de 25 % en el nivel primario y secundario.
0.5% de índice de trabajo infantil y 189 embarazo de	Mayor difusión y erradicación del sector infantil en el aspecto	. Reducción al año 2022 del trabajo infantil en 30% y

adolescentes en el distrito.	laboral para dedicarse al rubro educativo.	embarazo de adolescentes en 50% en la Provincia de Huallaga.
25% de índice de desnutrición en niños menores de 5 años	Trabajo conjunto con los programas del estado como son QUALI WARMA Y CUNAMAS.	Reducción al año 2022 en 40% del índice de desnutrición vigente en la provincia de Huallaga para niños menores de 5 años
Alto porcentaje de viviendas propias sin título de propiedad.	Saneamiento físico legal con el apoyo coordinado de la municipalidad provincial y el ministerio de vivienda.	. Reducción al año 2022 al 2% de viviendas sin título de propiedad en la Provincia de Huallaga.
Solo un bajo porcentaje de la población tiene cobertura de agua potable.	Trabajo coordinado entre el gobierno regional, municipalidad provincial y SUNASS	. Al 2022. El 90% de la población contará con el servicio de agua potable.
Solo un bajo porcentaje de la población cuenta con el servicio de desagüe por red pública	Trabajo coordinado entre el gobierno regional, municipalidad provincial y SUNASS	. Al 2022. El 90% de la población contará con el servicio de desagüe por red pública.
En la Provincia de Huallaga existe un moderado índice de violencia sexual y familiar..	A través de cuadros estadísticos establecer los lugares donde se produce y poder combatir dicha violencia.	. Reducción del Índice de violencia sexual y familiar en un 70% al 2022

### **DIMENSION ECONOMICA**

4.5% de la PEA desocupada	Mejorar las condiciones para la inversión privada en la Provincia de Huallaga	. Al 2022 la PEA desocupada en la Provincia de Huallaga será del 2%.
No existen incentivos municipales para el desarrollo de la actividad empresarial hotelera y gastronómica en la provincia de Huallaga.	Reducción de tasas municipales empresas hoteleras certificadas y gastronómicas.	. Al año 2022, la Provincia de Huallaga ofrecerá mejores precios por habitación y consumo de alimentos; viéndose incrementado el turismo.
Escasa conciencia cívica, turística, ambiental, y pérdida de la identidad cultural en la población	Trabajo en conjunto con agrupaciones ambientales y culturales y la Dirección Regional de Cultura.	. El 2022 participan en forma conjunta las agrupaciones culturales y ambientales valorando las festividades costumbristas.
Escaso apoyo en la comercialización de productos agrícolas al productor rural del distrito.	Coordinar con el Gobierno Regional sobre asignación de recursos para la comercialización de productos	. Promoción de las ferias agropecuarias semanales para la comercialización de productos agropecuarios al

	agropecuarios.	productor en la provincia.
Población de la Provincia de Huallaga en condición de pobreza.	Implementación de la estrategia de Ciudades Productivas.	. Implementación de escuelas de emprendedores en los AA.HH.
Poca presencia de líderes regionales de organizaciones productivas	Financiamiento de viaje de productores eventos gremiales nacionales y a pasantías en otras regiones del país.	. Al año 2022, líderes agrarios locales conciertan su problemática con las instituciones públicas involucradas.

### DIMENSION TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Deficiencias de conectividad de los caminos vecinales de los distritos.	Elaboración de estudios para la Construcción de carreteras y caminos vecinales que unan mejor la provincia con los distritos.	. Para el año 2022 se contara con los estudios de factibilidad para la construcción de carreteras y caminos vecinales en la Provincia.
Vías carrozables de acceso a la Carreteras cruce Sacanche Saposoa y Fernando Belaunde y carreteras de la red vial provincial en mal estado	Coordinaciones con el Gobierno Regional y municipios provinciales con los distritos para un trabajo en conjunto.	. Al año 2022 el 80% de las vías carrozables y carreteras de la red. Vial estarán operativas.
Falta de mantenimiento de caminos vecinales	Coordinaciones con el Gobierno Regional, municipio provincial y distritales para trabajo en conjunto	. Al año 2022 se contará con el 80% de caminos vecinales en buen estado.
La provincia de Huallaga y sus Distritos han crecido aceleradamente en forma desordenada sin planificación urbana	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Promover construcciones ecológicas y el uso de energía renovable.</li> <li>-Mayores espacios verdes en AA.HH. y juntas vecinales en formación o consolidación y/o en nuevas habilitaciones urbanas planificadas.</li> <li>-Sensibilización a la población en materia ambiental y la movilidad sustentable</li> <li>-Desarrollo de programas de reciclaje comunitario.</li> <li>-En coordinación con el Gobierno Regional y gobiernos locales orientar y maximizar la Responsabilidad social de las empresas para la reducción de la pobreza.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. A partir del año 2019, la Municipalidad Provincial de Huallaga facilitará licencia de construcción para construcciones ecológicas.</li> <li>. A partir del año 2019 las habilitaciones urbanas deberán considerar el 70% de su espacio territorial para construcción de inmueble y el 30% destinado a áreas verdes.</li> <li>. Al año 2019 todas las empresas privadas participaran con sus programas de responsabilidad social en el fortalecimiento de una ciudad saludable y el bienestar de las familias.</li> <li>. Al año 2019 el 50% de la población efectuará un manejo</li> </ul>



		eficiente de los residuos sólidos.
--	--	------------------------------------

## DIMENSION INSTITUCIONAL

Sistemas de organización y administración ineficientes.	Organización de la gestión municipal en su conjunto.	. A partir del año 2019, Municipalidad estructurada, con administración moderna, eficiente y transparente.
Población consiente sobre el alto grado de corrupción en todos los niveles de la gestión municipal	Reorganización de la gestión municipal en su conjunto.	. A partir del año 2019, se erradicara la corrupción en la organización Municipal.
Tramites documentarios engorrosos	Reorganización de la gestión municipal en su conjunto.	. A partir del año 2019 se dará mayor flexibilidad a los trámites burocráticos.
Falta de capacitación de los servidores públicos que laboran en la municipalidad	Implementación de un programa de fortalecimientos de capacidades	. A partir del año 2019 el 100% de los trabajadores municipales estarán capacitados plenamente para el cumplimiento de sus funciones.

### Propuestas de Rendición de cuentas sobre el cumplimiento del Plan.

Organización o agrupación	Seguimiento y evaluación
Organizaciones de la sociedad civil	Fiscalización de la ejecución del Plan de Gobierno a la culminación de ejecución de cada proyecto.

Así mismo indicamos que proponemos un seguimiento al plan de gobierno, teniendo en cuenta los siguientes mecanismos:

La participación ciudadana, será el mecanismo más apropiado para propugnar el cumplimiento del presente Plan de Gobierno.

**El Concejo de Coordinación Local.**- Instancia máxima de la provincia, con carácter normativo en el gobierno, lidera el proceso de implementación del planteamiento.

**Mesas Temáticas por dimensiones de desarrollo.**- Serán instancias temáticas, conformadas por instituciones, organizaciones sociales de base, empresas, ONG, etc. Cada Mesa Temática estará

presidida por la institución u organización pública o privada con mayor especialización en la dimensión correspondiente.

**Secretaría Técnica.-** Es la instancia técnica conformada por todas las gerencias de la Municipalidad, por el titular de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad.

**Audiencias públicas de rendición de cuentas.-** Efectuadas semestralmente y de manera descentralizada, con participación de las Organizaciones Sociales de Base y sociedad civil y autoridades de los distritos y centros poblados.